

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120077400	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	JULIAN IBARRA IBARRA	Auto terminando proceso Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar medida. Ordena cancelación de gravamen. Ordena desglose. Ordena archivo. om	14/03/2022		
05360400300220160015400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	RAUL ALBERTO RIOS QUINTERO	Auto declarando terminado el proceso Termina proceso por pago total de la obligación. Levanta medida. Ordena entrega de dineros. Una vez en firme entra a turno de elaboración de títulos. Ordena desglose y archivo. om	14/03/2022		
05360400300220170073000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANTIAGO ARDILA LASSO	Auto declarando terminado el proceso Termina por pago total de la obligación. Levanta medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. om	14/03/2022		
05360400300220180052200	Verbal	HUGO DE JESUS BETANCUR ARANGO	MARTHA CECILIA POSADA RESTREPO	El Despacho Resuelve Reprograma audiencia. / OM-am.	14/03/2022		
05360400300220180067800	Verbal	CONJUNTO CERRADO PRADERAS DE GUAYABAL P.H.	RIVIERA DEL SUR P.H	El Despacho Resuelve Reprograma audiencia. / OM-am.	14/03/2022		
05360400300220190120000	Otros Extra-Juicios	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se ordena oficiar a la SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI y a la ALCALDIA DE ITAGI. Oficio en el enlace adjunto en el auto. Y	14/03/2022		
05360400300220210084800	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA S.A..	LUSVIN JAVIER SUAREZ MUÑOZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	14/03/2022		
05360400300220220005800	Ejecutivo Singular	JAM ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREHOJAS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisistos. Y	14/03/2022		
05360400300220220005900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TRANSPORTE ESPECIAL DE TAMAN NOVITA S.A.S.	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede acceder a los oficios por medio del enlace adjunto en el auto. Y	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220006100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER CHALARCA OROZCO	FABIANA MARIA BARRIENTOS ESTRADA.	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede acceder al oficio por medio del enlace adjunto en el auto. Y	14/03/2022		
05360400300220220006200	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	CAMILO ANDRES VILLADA GONZALEZ	El Despacho Resuelve Autoriza retiro demanda. Y	14/03/2022		
05360400300220220006500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	ROSALBA MOLINA ARIAS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	14/03/2022		
05360400300220220013500	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	YESENIA PADILLA BECERRA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/03/2022		
05360400300220220013600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	JUAN SEBASTIAN OSORIO GÓMEZ,	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/03/2022		
05360400300220220013700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JENY ALEXANDRA RAMÍREZ CORREA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/03/2022		
05360400300220220013800	Ejecutivo Singular	12 F FINANZAS S.A.S.	MARISELLA MEJIA TABORDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/03/2022		
05360400300220220014000	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR LEANDRO YEPES AVENDAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)